





Foro Penal contabiliza 490 presos políticos en Venezuela en medio del proceso de amnistía

Un total de 490 personas están detenidas por motivos políticos en Venezuela, entre ellos 44 extranjeros o ciudadanos con doble nacionalidad, informó este jueves la ONG Foro Penal, mientras continúa el proceso de [amnistía](#) en el país.

La organización, que lidera la defensa de los presos políticos, detalló que 303 de los detenidos son civiles y 187 militares, de acuerdo a una publicación compartida en la red social X.

El registro detalla que 445 son hombres y 45 mujeres, y entre el total hay un menor de edad de entre 14 y 17 años.

Balance de [#PresosPoliticos](#) en Venezuela al 30/03/2026 por    :

*Presos políticos [registrados](#): 490**
Desde la semana pasada

Hombres: 445

Mujeres: 45

Civiles: 303

Militares: 187

Adultos: 489

Adolescentes: 1

Encarcelaciones 1

Excarcelaciones: 34... pic.twitter.com/jcqHxzlvgw

– Foro Penal (@ForoPenal) [April 2, 2026](#)

La ONG indicó que de este grupo solo 165 han recibido una condena en juicio.

Situación de presos políticos en Venezuela

Asimismo, dijo que más de 11.000 personas en el país siguen sujetas a medidas restrictivas de su libertad, como prohibición

de salida del país, declaración a medios o presentación periódica ante los tribunales.

El pasado 26 de marzo, el Parlamento venezolano informó que un total de 8.146 personas han recibido libertad plena en el marco de la **Ley de Amnistía** promulgada en febrero en Venezuela.

El diputado y presidente de la comisión que hace seguimiento a la norma, **Jorge Arreaza**, detalló que de esos 8.146 beneficiados, 310 estaban encarcelados y otros 7.836 tenían libertad restringida con medidas cautelares, como prohibición de salida del país o presentación periódica ante tribunales.

Indicó que hasta ese momento, la comisión parlamentaria que preside ha recibido 11.559 solicitudes válidas, que cumplen los parámetros establecidos por la ley de amnistía.

La Ley de Amnistía contempla un período de 27 años, desde 1999 - cuando el chavismo llegó al poder-, pero establece que se concederá a personas vinculadas con 13 «hechos» ocurridos en 13 años distintos, lo que excluye el resto del período establecido, así como casos relacionados con operaciones militares y otros delitos, como corrupción, homicidio y violaciones de derechos humanos.

Más de un mes después de su promulgación, las autoridades venezolanas no han publicado un listado con las identidades de los amnistiados, pese a la petición pública del alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, Volker Türk.

Con información de El Nacional